A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SAN GALLEN S.A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la empresa Inmobiliaria San Gallen S.A., una vez concluída la gestión económica del año de 1995 me cumple informar a ustedes lo sguiente:

1.- Las normas legales,estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad - por los adminsitradores.

2.- Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han prestado una colaboración amplia.

3.- Los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de Participaciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a lo dispuesto en las normas legales vigentes. La custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.

4.- El desempeño de la función de Comisario de la empresa está dado previo al cumplimiento de lo señalado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de control interno de la empresa han sido practicados en forma adecuados.

6.- Los valores y cuentas que aparecen en los estados financieros son exactos a los que figuran en los Libros de Contabilidad, estados financieros que merecen la confianza plena porque han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad de general aceptación.

7.- El presente año ha tenido un ingreso inferior al 10%, en el rubro de alquileres respecto al año 1994. En relación al total de los gastos de operaciones correspondiente al presente año debo manifestar que estos han sido el 7,23% inferiores al año anterior aunque, se debe dejar sentado que los gastos correspondiente a la depreciación al año actual han sido superiores en un 21.4% al año anterior.

Es todo cuanto puedo expresar después del análisis económico-contable al que sometí el estado de Pérdidas y Ganancias.

En relación a la Partida Reserva por Revalorización del Patrimonio debo informar que en el presente ejercicio se incrementó en 23.5% en comparación a las que se alcanzó en Diciembre 31 de 1994.

Dejo así atendida mis funciones de comisario en la empresa que ustedes representan.

Atentamente,

JOAQUIN GODOY PERLAZA
Comisario Principal

09 JUN 1997

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL